

# Financiación



# Financiación

## CREDITO

## CREDITO AGRARIO

El sistema de financiación en la agricultura se estructura en dos canales básicos: el crédito oficial selectivo, a través de sus diversos organismos, y la Banca Privada. El primero y más concretamente el correspondiente al Banco de Crédito Agrícola presta atención especial a las necesidades crediticias para la inversión a largo plazo, mientras que la Banca Privada atiende al capital circulante o de explotación.

Los créditos en circulación al sector agricultura al final de 1980 superaron en un 23,7 por 100 los mantenidos al final del año anterior en pesetas corrientes, alcanzando la cifra de 691.968 millones de pesetas. El incremento del año pasado había sido del 16,9 por 100.

### CREDITOS SUBSISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980. MILLONES DE PESETAS

	1979	1980	DISTRIB. % 1980	1980 1979-100
Entidades Oficiales de Crédito (1).	144.570	155.135	22,4	7,3
Cajas de Ahorros .....	90.502	107.524	15,5	18,8
Cajas Rurales .....	149.567	203.432	29,4	36,0
Banca Privada .....	174.973	225.877	32,7	29,1
<i>Total</i> .....	559.612	691.968	100,0	23,7

(1) Banco de Crédito Agrícola, Banco Hipotecario y Agencia de Desarrollo Ganadero.

Se aprecia en el cuadro que las actividades de las Cajas Rurales han experimentado el incremento más elevado; 36 por 100, como viene sucediendo en estos últimos años y resalta el poco incremento, 7,3 por 100, que han tenido las Entidades Oficiales de Crédito.

La financiación por la Banca Privada se mantiene en primer lugar, con un 32,7 por 100 de la financiación interior del sector agrario, aumentando en más de una unidad porcentual en relación con 1979.

## Créditos concedidos por el Banco de Crédito Agrícola

El saldo de las cuentas de crédito ha registrado, a 31 de diciembre de 1980, la cifra de 146.090 millones de pesetas, lo que supone un aumento en términos monetarios del 6,9 por 100 respecto a la misma fecha del año anterior. Este crecimiento ha sido algo menor que el año anterior, medido en términos porcentuales. La magnitud indicada representa, de alguna manera, el nivel de endeudamiento de la agricultura española a medio y largo plazo, puesto que el Banco de Crédito Agrícola es la entidad prestamista más importante del sector en este aspecto.

Las solicitudes acumuladas de créditos directos, demanda presentada directamente ante el Banco más pendientes del año anterior, ha alcanzado los 53.409 millones de pesetas a finales de 1980, frente a 38.505 del año anterior, lo que representa un aumento del 38,7 por 100. La cuantía de las nuevas solicitudes netas entradas a lo largo del año para estos créditos directos ha registrado un aumento del 23 por 100, pero, sin embargo, el número de solicitudes ha sufrido una reducción, 2.277 en 1980 frente a 2.538 en 1979. De aquí que el importe medio por solicitud haya pasado de 11,1 millones de pesetas en 1979, a 15,2 millones de 1980, lo que supone un aumento del 37,8 por 100. Las muy adversas condiciones climatológicas registradas en

los últimos meses del año pueden haber ejercido una considerable influencia en esta evolución, desalentando la realización de los proyectos de inversión de los pequeños y medianos empresarios que posiblemente se han inhibido de solicitar créditos de cierta envergadura.

La cifra de autorizaciones totales ha sido de 41.146 millones de pesetas, superior en un 8,3 por 100 a la correspondiente del año anterior.

Las concesiones netas acumuladas han alcanzado los 39.030 millones de pesetas, con un aumento respecto a la misma cifra del año anterior del 6,5 por 100. Se ofrece a continuación el cuadro en que se desglosan estos créditos concedidos por finalidades y canales de distribución utilizados, tanto para 1979 como para 1980.

### FINALIDADES Y CANALES DE DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL BANCO DE CREDITO AGRICOLA EN 1979 (MILLONES DE PESETAS)

FINALIDADES	DIRECTOS	ENTIDADES Y ORGANISMOS COLABORADORES						TOTAL	%
		C. AHORRO	C. RURALES	BANCOS	IRYDA	SENPA	TABACO		
Sin inversión específica .....	1.779	3.347	2.761	63	—	—	—	7.951	21,69
Mejoras secano .....	205	116	160	130	166	—	—	777	2,12
Regadíos .....	813	1.765	—	—	968	—	—	3.046	8,31
Plantaciones .....	291	433	—	—	108	—	—	832	2,27
Construcciones .....	3.680	915	—	—	2.241	300	50	7.185	19,55
Maquinaria Agrícola .....	169	5.501	3.732	—	305	—	—	9.707	26,48
Ganado .....	498	186	259	187	207	—	—	1.337	3,64
Industrias .....	5.254	—	—	—	188	—	—	5.442	14,85
Construcciones comerciales .....	43	—	—	—	—	—	—	43	0,12
Varios .....	77	116	95	—	67	—	—	355	0,96
<i>Total</i> .....	12.788	11.878	7.007	381	4.250	300	50	36.655	100
<i>%</i> .....	34,88	32,41	19,12	1,04	11,59	0,82	0,14	100	

**FINALIDADES Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL BANCO DE CREDITO AGRICOLA EN 1980 (MILLONES DE PESETAS)**

FINALIDADES	DIRECTOS	ENTIDADES Y ORGANISMOS COLABORADORES					TOTAL	%
		C. AHORRO	C. RURALES	IRYDA	SENPA	TABACO		
Compra de tierras .....	43	-	-	147	-	-	190	0,5
Regadíos .....	1.501	-	-	1.068	-	-	2.569	6,6
Mejora de suelos .....	115	-	-	-	-	-	115	0,3
Plantaciones .....	643	-	-	130	-	-	773	2,0
Construcciones rurales .....	4.576	16	5	2.177	500	250	7.524	19,3
Electrificación e industrias .....	6.357	-	-	20	-	-	6.377	16,3
Adquisición de ganado .....	248	-	-	106	-	-	354	0,9
Maquinaria .....	303	3.393	3.997	602	-	-	8.295	21,3
Agricultores jóvenes .....	94	1.589	577	-	-	-	2.166	5,5
Nuevas inversiones (indirectos) .....	-	1.354	1.079	-	-	-	2.260	5,8
Otras finalidades .....	3.349	2.103	2.688	-	-	-	8.140	20,9
<i>Total</i> .....	17.229	8.455	8.346	4.250	500	250	39.030	100,0
% .....	44,1	21,7	21,4	10,9	1,3	0,6	100,0	

Los créditos concedidos a las industrias agrarias, cuya distribución se recoge en el cuadro adjunto, han aumentado en 1980 en casi un 25 por 100, destacando por la cuantía de su incremento las concesiones a las industrias enológicas, de desecación y manipulación de productos vegetales, cárnicas y de piensos.

TIPO DE INDUSTRIAS	NUMERO DE PRESTAMOS	MILLONES DE PTAS.
Enológicas .....	59	910
Elayotécnicas .....	28	428
Lácteas .....	18	662
Cárnicas .....	66	1.203
Piensos .....	50	872
Desecación y manipulación de productos vegetales .....	85	1.802
Otras .....	36	463
<i>Total</i> .....	342	6.340

Por último, se detallan los créditos concedidos, según canales de concesión.

**CREDITOS CONCEDIDOS POR EL BANCO DE CREDITO AGRICOLA, SEGUN LINEAS DE CREDITO**

	CONCESIONES NETAS (MILLONES DE PTAS.)	
	1979	1980
<b>PRESTAMOS DIRECTOS</b>		
<i>Préstamos colectivos:</i>		
Secciones de Crédito .....	654	1.046
Cooperativas .....	2.147	3.837
Otras entidades .....	582	1.376
<i>Individuales y Sociedades:</i>		
Empresarios Agrarios .....	5.446	6.608
Industrias Agrarias .....	3.516	3.956
Silos y secaderos .....	-	16
Comercio .....	43	150
Agencia Desarrollo Ganadero .....	401	146
Agricultores jóvenes instalación .....	-	94
<i>Total préstamos directos</i> .....	12.789	17.229

PRESTAMOS POR MEDIACION DE ENTIDADES COLABORADORAS		
Acción concertada y ADG .....	795	21
Forestales .....	-	-
Campaña, At. diversas y pequeñas inversiones a través de Cajas de Ahorro .....	3.003	2.399
Campañas, At. diversas y pequeñas inversiones a través de Cajas Rurales .....	1.925	3.047
Maquinaria .....	9.237	7.390
Capacitación agraria .....	275	113
Agricultores jóvenes incorporación .....	1.671	1.998
Agricultores jóvenes instalación .....	-	55
Damnificados .....	2.360	1.778
<i>Total Cajas de Ahorros y Rurales .....</i>	<i>19.266</i>	<i>16.801</i>
PRESTAMOS A TRAVES DE ORGANISMOS		
IRYDA .....	4.250	4.250
SEMPA .....	300	500
S.N.C. y F. Tabaco .....	50	250
<i>Total Organismos .....</i>	<i>4.600</i>	<i>5.000</i>
<i>Totales .....</i>	<i>36.655</i>	<i>39.030</i>

## Créditos concedidos a través del IRYDA

Durante 1980 se tramitaron por el IRYDA 16.302 expedientes de concesión de auxilios y se otorgaron créditos para la realización de mejoras de todo tipo, por un total de 8.745 millones de pesetas, de los que 5.064 millones proceden de los fondos facilitados por el Banco de Crédito Agrícola (\*) y 3.681 millones fueron concedidos por otras Entidades Financieras (Cajas de Ahorro, Cajas Rurales y Banca Privada), dentro del marco de los Reales Decretos 2.499/76 y 1.616/78, para el fomento de la iniciativa privada en las transformaciones en regadío.

(\*) La diferencia de 814 millones con la cifra indicada por el Banco de Crédito Agrícola se refiere a los plazos no satisfechos de préstamos concedidos.

Según líneas de actuación, estos créditos se distribuyen de la siguiente forma:

LINEAS DE CREDITOS	MILLONES DE PTAS.
Mejoras de interés local .....	3.105
Ordenación de explotaciones .....	1.959
Regadíos iniciativa privada .....	3.681
<i>Total .....</i>	<i>8.745</i>

Por finalidades, estas cantidades arrojan la siguiente distribución:

FINALIDADES	MILLONES DE PTAS.
Construcciones rurales .....	3.111
Regadíos .....	4.271
Adquisición de maquinaria .....	400
Adquisición de ganado .....	308
Electrificación e industrialización .....	150
Plantaciones .....	130
Compra de tierras .....	147
Mejora de suelo .....	188
Otras finalidades .....	40
<i>Total .....</i>	<i>8.745</i>

## Créditos concedidos por el SENPA

Entre los auxilios al sector agrario hechos efectivos a lo largo del ejercicio económico 1980 cabe destacar un descenso en los préstamos de fertilizantes de sementera y cobertera, con respecto al año 1979, mientras que en semillas se alcanza una cifra muy similar al año de referencia.

En concepto de «otros», el año 1979 abarcaba tanto los préstamos para construcción de almacenes privados

como los préstamos para ayuda del cultivo de maíz, línea esta última que en 1980 no ha existido, por lo que la cifra de 480 millones en 1980 corresponde, exclusivamente, a préstamos para construcción de almacenamiento, muy similar a la del año precedente.

#### CREDITOS CONCEDIDOS POR EL SENPA EN 1980

CONCEPTO	MILLONES DE PTAS.	
	1979	1980
Fertilizantes .....	7.977,6	5.793,0
Semillas .....	353,5	336,0
Otros .....	698,8	480,0
<i>Total</i> .....	9.029,9	6.609,0

DIVISIONES	POSITOS FUNCION.	NUM. DE PRESTAMOS	CAPITAL EN PRESTAMOS*	APORTAC. MUNICIP.*	PRESTAMOS EXTRAORD.*
Galicia .....	119	156	2.928	3.769	-
Norte .....	207	531	16.039	5.257	2.656
Ebro .....	798	2.958	89.317	15.411	4.600
Nordeste .....	641	2.568	86.081	24.904	4.500
Duero .....	2.116	6.849	162.481	27.056	6.358
Centro .....	1.002	9.887	244.399	36.927	11.585
Levante .....	494	5.084	325.181	49.254	38.154
Extremadura .....	353	5.674	107.258	11.709	7.271
Andalucía oriental ...	444	11.589	236.026	23.540	20.053
Andalucía occidental.	281	11.089	286.936	21.166	19.427
Canarias .....	74	3.246	81.316	10.930	2.260
	6.529	59.631	1.637.962	229.923	116.864

\* En miles de pesetas.

#### ACTIVIDADES DEL FORPPA

#### Créditos concedidos por los Pósitos

Los Pósitos que están en funcionamiento son 6.529, realizando su actividad en el mismo número de localidades.

Existen también 968 en formación repartidos por toda España, que cuentan con unos fondos totales acumulados de 30 millones de pesetas.

Conceden préstamos a los agricultores y ganaderos, en cuantía que depende del capital de cada establecimiento, al interés del 5 por 100 y con reintegro en cuatro años los personales y en diez los hipotecarios.

El capital se incrementa cada año con los intereses cobrados y con las aportaciones de los Ayuntamientos, que deban ascender al 1 por 100 del presupuesto municipal de ingresos. También puede aumentarse el disponible con los préstamos extraordinarios que les concede el Servicio de Pósitos, cuando tienen todos sus fondos repartidos.

Los datos relativos a 1980 figuran en el cuadro siguiente:

#### Créditos concedidos a entidades privadas

En el cuadro siguiente se relacionan los créditos concedidos por el FORPPA a entidades privadas, para facilitar a los distintos sectores el desarrollo de las campañas.

**CREDITOS CONCEDIDOS POR EL FORPPA.  
MILLONES DE PESETAS**

CONCEPTO	1979	1980
Azúcar .....	111,6	-
Arroz .....	102,0	100
Remolacha .....	843,4	2.671
Patata .....	-	24
Tomate .....	899,6	1.358
Vino .....	1.675,0	-
Legumbres .....	15,0	124
Resina .....	85,3	-
Carne de ovino .....	241,9	344
Carne de porcino .....	209	297
Aceite de oliva .....	2.500,0	1.750
Leche .....	1.124,0	4.600
Huevos .....	70,6	-
Manzana .....	47,1	-
Cítricos .....	2.133,6	163
Corcho .....	174,6	129
Cochinilla .....	14,5	9
Algodón .....	-	658
Caña .....	-	24
Aceituna de mesa .....	-	772
Pollos .....	-	106
<b>Total .....</b>	<b>10.238,2</b>	<b>13.125</b>

**Adquisiciones por sus organismos de ejecución**

Por otra parte, es de importancia considerar el esfuerzo financiero aplicado en la ordenación de los principales productos regulados por el FORPPA mediante compras a través de los organismos de ejecución. El montante total de fondos puestos a disposición de dichos organismos fue de 52.992 millones de pesetas, cuyo desglose se indica en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	MILLONES DE PTAS.	
	1979	1980
Cereales .....	2.000	22.843
Azúcar .....	2.465,8	1.254
Aceite de oliva .....	15.713,2	8.903
Vino y alcohol .....	504	10.555
Carne de vacuno .....	5.892,4	5.448
Carne de porcino .....	-	3.897
Pollos .....	-	92
<b>Total .....</b>	<b>26.575,4</b>	<b>52.992</b>

**Otras actividades financieras**

Los costes operacionales, generados por las intervenciones en productos agrarios llevadas a cabo en los mercados agrarios por los organismos públicos de ejecución, junto a la parte de intereses a cargo del FORPPA en préstamos de ayuda a damnificados por catástrofes y a los intereses del Banco de España ascienden a un total de 15.440 millones de pesetas con el siguiente desglose:

	MILLONES DE PTAS.
Operaciones de intervención .....	4.020
Parte de intereses de préstamos de damnificados .....	992
Intereses financieros .....	10.428
<b>Total .....</b>	<b>15.440</b>

Hay que hacer la salvedad de que una buena parte de los intereses a pagar al Banco de España no es debida a los costes de intervención, sino a que los costes operacionales e intereses de años anteriores no han sido compensados por el tesoro público, por lo que la propia deuda ha venido generando otra mayor por los intereses cargados al año por el saldo pendiente. Al comenzar el ejercicio 1981 quedan pendientes de compensar por el tesoro público 3.369 millones de pesetas.

**CREDITO PESQUERO**

El Crédito Social Pesquero es el principal Organismo oficial dedicado al sector pesquero, con dos líneas de crédito: una de crédito ordinario denominado «Pesqueros General» y otra para créditos de campaña, de carácter rotativo, cuyas regulaciones son las siguientes:

*Orden del Ministerio de Economía, de 30 de noviembre de 1979, por la que se establecen las condiciones de los créditos para el desarrollo de la pesca en Canarias, en desarrollo del Real Decreto 2.704/1979, de 11 de octubre.*